



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las once horas, con cero minutos, del día diecisésis de diciembre del año dos mil veinticinco; al interior de las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control Municipal, situada en planta alta del interior de palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, presentes al pase de lista las (os) CC. LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal; C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control; LIC. NATALI MADAI PÁEZ MARÍN, Auxiliar Administrativo; y LIC. SONIA VALENCIA UMEGIDO, Auxiliar Administrativo, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal del año 2025; bajo el siguiente orden del día.

### Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, de la Agenda Regulatoria noviembre 2025.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa, Estado de México.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa, de la Agenda Regulatoria noviembre 2025.
6. Presentación, análisis y en su caso aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

7. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Código de Ética de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México de la Agenda Regulatoria noviembre 2025.
8. Presentación, análisis y en su caso aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Código de Ética de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.
9. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Código de Conducta de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa de la Agenda Regulatoria noviembre 2025.
10. Presentación, análisis y en su caso aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Código de Conducta de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa.
11. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Manual de Organización del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa, de la Agenda Regulatoria noviembre 2025.
12. Presentación, análisis y en su caso aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Manual de Organización del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Para dar inicio a la presente Sesión, en uso de la palabra el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, procede al pase de lista y encontrándose presentes todos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal. Declara que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente Sesión. -----
- II. Por lo que corresponde al punto segundo del orden del día, el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, continuando en uso de la palabra, procede a dar lectura al orden del día y lo somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
- III. En seguimiento al orden del día el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, en uso de la palabra informa a los integrantes de este comité, que mediante oficio No. A-TEP/CGMMR/52/2025



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

de fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veinticinco, suscrito por el LIC. FELIPE LARA VALLADARES, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, comunica que fue concluido el procedimiento de revisión del proyecto normativo: "REGLAMENTO INTERNO DE CONTRLOR MUNICIPAL" y se cuenta con validación del contenido del mismo; conforme a la metodología administrativa vigente, por parte de la Coordinación de Normas y Procedimientos del Instituto Hacendario del Estado de México, lo cual se acredita con el oficio número 207C0318L/459/2025 de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, procede al análisis del Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, así mismo se somete a votación de los presentes siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.

- IV. Continuando con el desarrollo de la presente acta y en uso de la palabra la C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal, realiza la presentación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, ya que no representa o genera un costo hacia la ciudadanía, es por lo que se procede al análisis, así mismo es sometido a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.
- V. Atendiendo el orden del día el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, en uso de la voz informa, que mediante oficio No. A-TEP/CGMMR/53/2025 de fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veinticinco, suscrito por el LIC. FELIPE LARA VALLADARES, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, comunica que fue concluido el procedimiento de revisión del proyecto normativo: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL" y se cuenta con validación del contenido del mismo; conforme a la metodología administrativa vigente, por parte de la Coordinación de Normas y Procedimientos del Instituto Hacendario del Estado de México, lo cual se acredita con el oficio número 207C0318L/460/2025 de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, procede al análisis del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control, así mismo se somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.
- VI. Como acto seguido, la C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal, realiza la presentación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control, ya que no representa o genera un costo hacia la ciudadanía, es por lo que se procede al análisis, así mismo es sometido a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- VII. Haciendo el uso de la voz el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, que mediante oficio No. A-TEP/CGMMR/57/2025 de fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticinco, suscrito por el LIC. FELIPE LARA VALLADARES, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, comunica que fue concluido el procedimiento de revisión del proyecto normativo: "CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO" y se cuenta con validación del contenido del mismo; conforme a la metodología administrativa vigente, lo cual se acredita con el oficio número 2180001A000000L-1042/2025 de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, procede al análisis del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, así mismo se somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.
- VIII. En cumplimiento al desarrollo de este punto, la C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal, realiza la presentación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, ya que no representa o genera un costo hacia la ciudadanía, es por lo que se procede al análisis, así mismo es sometido a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.
- IX. Para dar continuidad a esta acta el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, informa que mediante oficio No. 2180001A000000L-1042/2025 de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, suscrito por OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción, comunica que fue concluido el procedimiento de revisión del proyecto normativo: "CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO" y se cuenta con validación del contenido del mismo; conforme a la metodología administrativa vigente, procede al análisis del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, así mismo se somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.
- X. En seguimiento al desarrollo de esta acta, la C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal, realiza la presentación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, ya que no representa o genera un costo hacia la ciudadanía, es por lo que se



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

procede al análisis, así mismo es sometido a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.

- XI. Atendiendo el orden del día el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, en uso de la voz informa, que mediante oficio No. A-TEP/CGMMR/58/2025 de fecha ocho (08) de diciembre del año dos mil veinticinco, suscrito por el LIC. FELIPE LARA VALLADARES, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, comunica que fue concluido el procedimiento de revisión del proyecto normativo: "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL" y se cuenta con validación del contenido del mismo; conforme a la metodología administrativa vigente, por parte de la Coordinación de Normas y Procedimientos del Instituto Hacendario del Estado de México, lo cual se acredita con el oficio número 207C0318L/480/2025 de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, procede al análisis del Manual de Organización del Órgano Interno de Control, así mismo se somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.
- XII. Como acto seguido, la C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal, realiza la presentación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Manual de Organización del Órgano Interno de Control, ya que no representa o genera un costo hacia la ciudadanía, es por lo que se procede al análisis, así mismo es sometido a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.
- XIII. Referente al punto de Asuntos Generales, en la presente Sesión, se informa que no se tienen otros asuntos a tratar, por lo que se da continuidad al desarrollo del siguiente punto.
- XIV. Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las doce horas, con treinta minutos; se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa.

LIC. EDGAR REYES GALVÁN,  
CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
MUNICIPAL DE TEPELIXPA, ESTADO DE MÉXICO

AYUNTAMIENTO  
2025 - 2027

TEPELIXPA

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL MUNICIPAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

---

C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ,  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

---

LIC. NATALI MADAI PÁEZ MARÍN,  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

---

LIC. SÓNIA VALENCIA UMEGIDO,  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO